1. OBJETO

Proporcionar una herramienta que describa los lineamientos para la estructuración, viabilización, ejecución y evaluación de los proyectos orientados al cumplimiento de la misión del Instituto, para el financiamiento, promoción y desarrollo territorial, de forma consistente y lógica.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación del problema a solucionar mediante el estudio (prefactibilidad o factibilidad) del proyecto y finaliza con el seguimiento de los proyectos ejecutados.

3. DEFINICIONES

- **PREFACTIBILIDAD:** supone un análisis preliminar de una idea para determinar si es viable convertirla en un proyecto.

- **FACTIBILIDAD:** se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización.

- **METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA):** es una herramienta informática que ayuda de forma esquemática y modular el desarrollo de los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión.

4. RESPONSABILIDAD

- La responsabilidad en el desarrollo del presente procedimiento está a cargo de la Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial del ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ.***

5. GENERALIDADES

5.1 Generalidades para la presentación de proyectos de inversión

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) cuenta con una metodología que sirve como guía y estrategia de estandarización de proyectos que busca mejorar la calidad y eficiencia de la inversión pública, contribuyendo a solucionar las debilidades en materia de estructuración de proyectos que enfrentan las entidades públicas nacionales y territoriales. Esta estrategia fue aprobada a través del documento **Conpes 3856 de 2016**.

Igualmente, como parte de la estrategia para mejorar el proceso de asignación y uso de los recursos públicos, dentro del marco del CONPES 3856, el Departamento Nacional de

Planeación (DNP) en colaboración con el Banco Mundial (BM), emprendió la elaboración de proyectos tipo como herramientas de referencia y apoyo para facilitar la formulación y estructuración de proyectos de inversión.

5.2. Metodología General para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública: La Metodología General Ajustada (MGA) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública. Su sustento conceptual se basa de una parte en la metodología de Marco Lógico2 y de otra en los principios de preparación y evaluación económica de proyectos. La MGA juega un papel muy importante durante el ciclo de vida de los proyectos de inversión pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. En la etapa de preinversión, la MGA facilita el análisis de la problemática a la que responde la iniciativa de inversión, así como de las alternativas para intervenir esta situación particular, refleja los principales resultados de los estudios y análisis realizados para soportar su factibilidad, y apoya el proceso de toma de decisiones al mostrar los resultados de la evaluación económica. Además, contribuye en la programación de los productos a entregar, las actividades a desarrollar y las fuentes de financiación necesarias para cubrir los costos totales del proyecto.
2. Durante la inversión y operación, la MGA se convierte en el punto de referencia para la ejecución del proyecto, brindando la línea de base sobre la cual se deben realizar ajustes cuando las circunstancias lo demanden.
3. En el seguimiento, facilita el monitoreo de los indicadores de producto, de gestión y de resultado y constituye el punto de partida de la evaluación de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto.

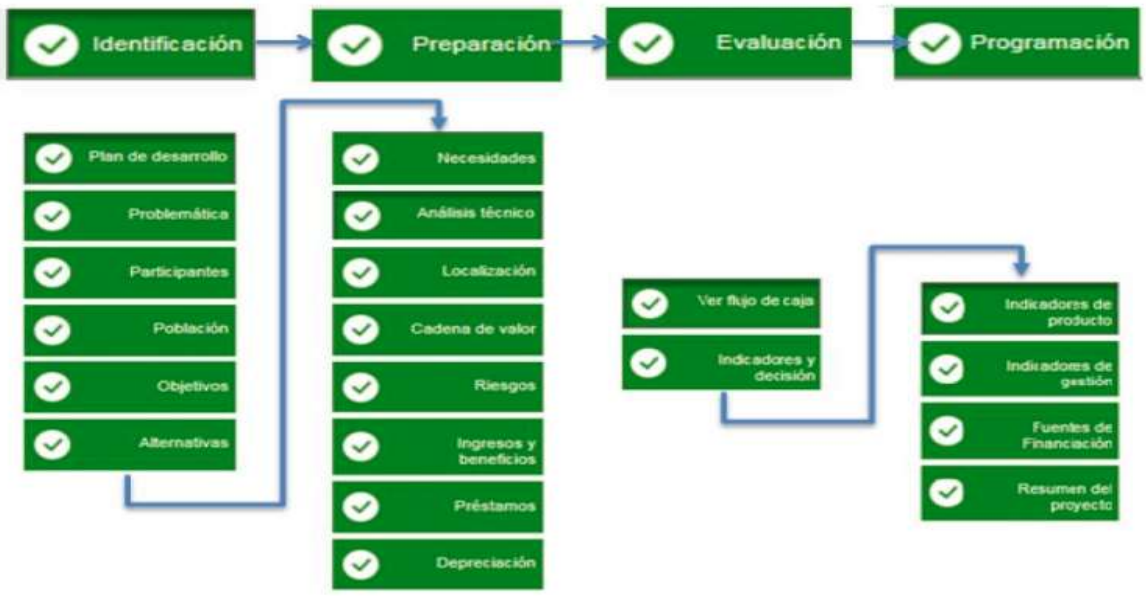

Gráfico Flujo de registro de Información en la MGA

Fuente. Guía de capacitación en teoría de Proyectos

6. DETALLE DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS	Gerencia General, Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Plan de Desarrollo Municipal, Planes Estratégicos de INFIBAGUÉ	Comités Institucionales.
2. IDENTIFICAR EL PROBLEMA A SOLUCIONAR: Para efectuar este ejercicio se utiliza la metodología de construcción de árbol de problemas, donde se realiza la identificación del problema que se quiere solucionar mediante una lluvia de ideas sobre la situación que se presenta, identificando causas, efectos y a su vez formular el problema central.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
3. DETERMINAR LOS PARTICIPANTES: Se debe definir las personas, organizaciones y grupos relacionados con el proyecto identificando su posición, intereses y expectativas dentro de la definición del proyecto.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
4. IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS El objetivo general en proyectos de inversión pública corresponde al problema central convertido en positivo. Por lo tanto, en esta actividad se debe identificar un objetivo general que es la situación deseada para la población con relación al problema identificado. En cuanto a los objetivos específicos, éstos son medios que permiten lograr el objetivo general. Son las causas del problema convertidas en positivo. Como éstas resultan del análisis y	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
priorización de las alternativas de solución, esto último se puede efectuar mediante la generación de estudios legales, técnicos, institucionales, organizacionales, ambientales, de riesgo, de mercado o financieros sobre la alternativa prevista.			
5. ESTABLECER PRODUCTOS Y ACTIVIDADES Para lograr el objetivo general y los específicos, se deben establecer los bienes y servicios que se deben entregar a la comunidad para intervenir la situación problemática, así como las actividades que permiten generarlos, incluyendo todo el análisis y estudio técnico pertinente de la alternativa que sirven como insumo para la elaboración del presupuesto.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
6. DEFINIR COSTOS DE LAS ACTIVIDADES: Se realiza la estimación de costos asociados al desarrollo de las actividades efectuadas para generar el bien o servicio, identificando el presupuesto total para resolver el problema identificado.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto y Presupuesto Anexo	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
7. ESTABLECER INDICADORES DE MEDICIÓN: Efectuar el análisis de costo-beneficio con valores y aplicando indicadores que permitan determinar la idoneidad y conveniencia del proyecto.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
8. ESTRUCTURAR CADENA DE VALOR Contrastar el resultado de la medición con la meta y ubicarlo en la escala de valoración definida para el indicador y así se pueda correlacionar los comparativos de mediciones de vigencias anteriores.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
9. FORMULAR METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA): Realizar el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración del proyecto de inversión pública en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Documento Técnico del Proyecto	Matriz MGA de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
10. VIABILIZAR PROYECTO ANTE EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Presentar para viabilización el proyecto ante el Banco de Proyectos del Municipio de Ibagué de acuerdo la lista de verificación de requisitos expedidos por el DNP para la viabilización de proyectos de inversión pública, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017. Igualmente Informar la presentación del proyecto a la Oficina Asesora de Planeación de INFIBAGUÉ.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Carta presentación y remisión del proyecto ante Planeación Municipal y Oficina Asesora de Planeación del Instituto	Viabilidad emitida por el Banco de Proyectos de Planeación Municipal
11. EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Realizar la ejecución de las actividades programadas para el logro de los objetivos en la implementación del proyecto mediante la proyección de los estudios previos, análisis del sector, proyecto de pliegos y demás documentos pre-contractuales necesarios.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial en coordinación con la Secretaría General	Pliegos del Proceso Licitatorio y Acta de Inicio	Plataforma Secop II
12. REALIZAR SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Se realiza el seguimiento a las metas definidas para el logro de los objetivos en la implementación del proyecto, evaluando el cumplimiento de los fines propuestos con la ejecución del proyecto.	Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial en coordinación con la Secretaría General	Acta de Liquidación, Informes de Supervisión	Plataforma Secop II

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	2022/01/27	Aprobación inicial del documento en el CIGD
02	2022/05/12	Ajustes y actualización de Responsables, Registro y Punto de Control